



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

Unidad de Información

Descentralización: Almerimar

SESIÓN N° 1/ 2017

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA LOCAL DE ALMERIMAR (EL EJIDO),
CELEBRADA EL DÍA 16 Enero 2017.**

SEÑORES ASISTENTES:

D. INOCENCIO GABRIEL MANZANO CARA.....**PRESIDENTE**

SEÑORES VOCALES

D. CALLEJON ARANDA, Remedios.....PP

D. CASTILLO MENA, Juan Alberto.....PSOE

D^a GROB, Christine Elizabeth.....PP

D. RUIZ AGUILERA, José LuisPP

SECRETARIO P.D.:D. PEDRO MOLINA GUTIÉRREZ

Siendo las veinte horas y cinco minutos del día 16 Enero 2017 se reúne la Junta Local de Almerimar del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en las dependencias de la Oficina Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente, D. Inocencio Gabriel Manzano Cara, concurriendo los vocales arriba mencionados y, además, conforme a lo dispuesto en el art. 28.4 del Reglamento de las Juntas Locales, D^o Enrique Usoz Chaparro, representante de I.U. Entre el público asistente se encuentra D. Francisco Javier Rodríguez García, portavoz de C'S en el Ayuntamiento de El Ejido. También se encuentra, invitado por el Sr. Presidente, el Sr Presidente de la Junta Local de Balerna, D. Antonio Gómez Barranco y su esposa. Como representante de la Asociación de Mujeres de Almerimar asiste D^a Neli Saiz Reoyo.

Da fe del acto, por delegación del Secretario General Acctal., D. Pedro Molina Gutiérrez.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 7/2016 CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE 2016

Tras darse lectura del punto primero del orden del día, el Sr. Secretario pregunta a los presentes si tienen que realizar alguna observación a dicha acta.

No habiendo ninguna observación que hacer, la Junta Local de Almerimar, por unanimidad de los vocales presentes, acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria nº7/2016, celebrada el 24 Octubre del 2016.

PUNTO SEGUNDO: VALORACIÓN ACTIVIDADES NAVIDAD 2016-2017

Toma la palabra Sr. Presidente, que comenta respecto a las actividades realizadas en la pasada Navidad, que este año al coincidir tanto de Navidad como año nuevo en fines de semana ha mermado la posibilidad de hacer más actividades. Respecto a las actividades que se realizaron, el Sr. Presidente comenta la del día 17 de Diciembre, actuación de la Coral Lola Callejón, que se realizó en la Iglesia Sagrada Familia de Almerimar, lo cual mejoró sensiblemente la acústica de esta actuación y que agradó mucho a todos los asistentes, los cuales hubieran sido muchos más de no caer esa tarde la monumental tormenta que todos recuerdan. Las actividades previstas para el día 18 de Diciembre (partido amistoso vocales junta local y comerciantes, así como la comida de convivencia que propuso la asociación de mujeres de Almerimar) se tuvieron que suspender debido al mal tiempo. Respecto al día de Convivencia que realizó el nuevo AMPA de Almerimar, considera el Sr. Presidente que no estuvo mal, aunque tal vez pudiera atraer más personas si cambiaran la fecha de esta recogida de juguetes después de reyes (así lo hizo el AMPA anterior, en otros años). En cualquier caso el Sr. Presidente valora muy positivamente la voluntad de colaborar con esta junta, tanto en esta actividad como en la reunión motera del día 7 Enero, que promovió igualmente el nuevo AMPA, y que contó con una aceptable participación y una buena organización, pese a que la fecha elegida no era la mejor indicada, cuestión que debería plantearse para próximas celebraciones, (pues fue el día de comienzo de las rebajas) .

Respecto a la cabalgata de Reyes volvió a ser un éxito de asistencia con unas 2000 a 3000 asistentes. Recuerda el Sr. Presidente que hace dos años se tuvo una reunión donde debido a los graves accidentes ocurridos en cabalgatas de reyes en otras ciudades, se llegó a plantear suprimir las cabalgatas de los núcleos en favor de la de El Ejido, pues las medidas de seguridad que desde entonces se exigen hacen muy complicado organizar un operativo de seguridad para todas las cabalgatas que se realizan el 5 de enero. No obstante frente a esa posibilidad, y debido al arraigo que las cabalgatas tienen en los distintos núcleos, se optó por continuar realizando esta actividad, bien sin desplazamiento en centros de usos múltiples, bien andando o, como en el caso de Almerimar, sustituyendo las carrozas tradicionales por bicicletas. Esta idea da un toque de color a la cabalgata de Almerimar y permite seguir realizando un acto cercano a los participantes, donde padres y niños pueden acompañar a los reyes en su recorrido y acercarse a ellos y recoger caramelos sin que haya peligro de



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

accidentes. Es por ello que año tras año los vecinos de Almerimar siguen acudiendo a la cita y se llevan tan buena impresión. Como, además, la cabalgata de Almerimar se hace en un horario compatible con la de El Ejido los padres pueden disfrutar de un día completo compartiendo la ilusión de los reyes magos con los más pequeños. El Sr. Presidente comenta también la posibilidad que le han propuesto de que el año próximo se introduzca una modificación al itinerario haciendo una parada en la Iglesia Sagrada Familia. El Sr. Presidente quería igualmente agradecer a las asociaciones Amigos de Almerimar, Mujeres de Almerimar y AMPA por la colaboración realizada. Igualmente comenta a los presentes la ilusión y el agradecimiento que el Sr. Martín Mason (dueño bar Stumble y quien donó las bicicletas a esta junta) quiso trasladar a esta junta por la oportunidad que se le brindó de participar en el cabalgata como uno de los reyes magos en representación del colectivo extranjero.

El Sr. Presidente cede la palabra a los presentes por si alguien tiene algo que decir sobre lo comentado. Toma la palabra el Sr. D. Francisco Javier Rodríguez García, portavoz de C'S en el Ayuntamiento de El Ejido, que comenta que la iluminación navideña ha sido totalmente deficitaria. Estima el Sr. Rodríguez que siendo Almerimar un núcleo eminentemente turístico hay que trabajar para que esto se solucione en años venideros, que realmente dé la sensación de que es navidad. Nuestro pueblo tiene más de 8000 habitantes empadronados y la iluminación, estima el Sr. Rodríguez, debería estar en consonancia con el nivel de población y la proyección turística que tiene Almerimar. Toma la palabra el Sr. Castillo que comparte la opinión sobre la deficitaria iluminación. Por otra parte, sabiendo la limitaciones presupuestarias del Ayuntamiento y la posibilidades reales de actuar de esta junta local, estima positivamente el balance de la Navidad pasada en cuanto a actividades y nivel de participación. El Sr. Presidente reserva su respuesta a la cuestión de la iluminación para el turno de ruegos y preguntas. Dicho esto da por finalizado el presente punto del orden del día y da paso al siguiente.

PUNTO TERCERO: DACIÓN DE CUENTAS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2016.

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta, como todos saben, que el presupuesto de esta junta es de 30.000 €, de los cuales han sobrado 25 €. Esta cantidad se ve mermada, respecto de años anteriores, por la obligación de asumir conceptos como certificados de montaje y otros requisitos, según la nueva normativa vigente. Este año las empresas que han colaborado con esta junta, salvo alguna mínima excepción, han presentado en tiempo y forma tanto los presupuestos como la factura correspondiente. El Sr. Presidente explica que el gasto realizado siempre se ajusta a criterios de máxima austeridad contratando a aquellas empresas que ofrezcan precios más competitivos. Recuerda a los presentes que caso de que deseen proponer alguna empresa que pueda realizar actividades y cuya contratación pueda resultar ventajosa para esta junta, no tienen más que ponerlo en conocimiento del Sr. Presidente. Explica también el Sr. Presidente que toda la documentación relativa a la contratación de las empresas que colaboran con esta junta (los presupuestos que remiten los interesados y las Hojas de Pedido que la acompañan) está disponible a aquellos vocales que estén interesados. Tan sólo tienen que ponerse en contacto con el Sr. Secretario. Igualmente tienen a su



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

disposición el listado (elaborado por el Área de Cultura y remitida a esta junta) con todas los gastos autorizados en el 2016. Para hacerse con una copia tan solo tienen que solicitarla al Sr. Secretario de esta junta. A continuación el Sr. Presidente pasa a comentar brevemente algunos de las actividades realizadas el pasado año así como su coste.

PUNTO CUARTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CARNAVALES DE ALMERIMAR Y DE LA FECHA DE SU REALIZACIÓN

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta la buena acogida que ha tenido esta actividad en Almerimar por lo que es su intención seguir apostando por ella y, en lo posible, mejorarla. Respecto a la fecha, comenta el Sr. Presidente que en El Ejido los carnavales van a celebrarse los días 25 y 26 de Febrero. Por otra parte el CEIP de Almerimar lo va a celebrar el día 17 de Febrero. Los colegios del El Ejido lo van a realizar el 3 de Marzo. Teniendo en cuenta estas tres fechas, el Sr. Presidente propone el día 19 de Febrero, a partir de las 11:00, por la proximidad con los carnavales que se celebran en el colegio de Almerimar.

Por otra parte, respecto a la empresa encargada de amenizar la actividad, el Sr. Presidente propone dos alternativas. Bien Alborán Servicios (2 monitores que estarían con los niños un par de horas, con minidisco, diferentes actividades y luego desfile, música incluida). El coste sería 200 € más IVA. O bien Alejú que, en caso de poner ellos el equipo de música, sería 240 € más IVA.

Tras unos instantes de intervenciones cruzadas entre varios de los asistentes, la propuesta del Sr. Presidente se somete a votación. Se acuerda por unanimidad que la fecha de celebración sea el 19 de Febrero. Respecto a la empresa que llevará a cabo la animación se acuerda que sea Alborán Servicios por mayoría de 4 votos a favor (los del PP) y una abstención (PSOE) El Sr. Castillo se abstiene porque le gustaría conocer mejor el trabajo que realizan ambas empresas para poder comparar.

PUNTO QUINTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. JUAN ALBERTO CASTILLO MENA, VOCAL DEL PSOE, RELATIVA A LA “DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO INDUSTRIAL (EXPLORACIONES SALINERAS) EN ALMERIMAR Y GUARDIAS VIEJAS” Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE AMPLIAR DICHA MOCIÓN INCLUYENDO EL PATRIMONIO INDUSTRIAL DEL PARAJE DE PUNTA ENTINAS Y LAS TORRES DE LOS CERRILLOS.

Toma la palabra el Sr. Presidente que la cede al Sr. Castillo para que presente su moción. Toma la palabra el Sr. Castillo que explica que a raíz de caer en sus manos las fotos, que mostró en la sesión anterior, pensó en la posibilidad de dar a conocer ese patrimonio industrial de nuestro pueblo, pues considera que además de su interés histórico para nuestros conciudadanos puede también resultar atractivo para quienes nos visitan. Por otra parte limitó voluntariamente el ámbito geográfico de su moción pues es consciente de que esta junta local



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

carece de recursos para llevar a cabo este proyecto y que, de poder hacerse, sería el Ayuntamiento quien se encargaría. En ese sentido prefirió plantear una moción limitada a las explotaciones salineras de Almerimar y Guardias Viejas para hacer más viable el proyecto, pues en su opinión abarcar otras zonas con restos del patrimonio industrial de nuestro pueblo implicaría una inversión mucho mayor y previsiblemente una tramitación mucho más larga. En definitiva el objetivo de su moción, continúa el Sr. Castillo, es la plantear un proyecto viable que logre sacar la cultura a la calle para que los ejidenses conozcan su propia historia, pero también como atractivo turístico. El Sr. Castillo menciona también algunos ejemplos de cómo podría darse difusión de este patrimonio mediante murales en el suelo, paneles en el paseo marítimo o incluso charlas sobre este legado industrial.

Toma la palabra el Sr. Presidente que recuerda que decidió aplazar la moción del Sr. Castillo a esta sesión para poder recabar más información sobre el asunto y también para ver la posibilidad de ampliarla a otras zonas de nuestro municipio que también tienen un pasado industrial. Coincide el Sr. Presidente que el proyecto de poner en valor nuestro patrimonio industrial es un tema apasionante y que nos beneficiaría a todos. Respecto al sentido de ampliar la presente moción, el Sr. Presidente ha hablado con técnicos del Ayuntamiento que le comentaron que respecto a la zona de los Baños de Guardias Viejas los restos que quedan, incluyendo los yacimientos bajo el mar, son escasos. Estos mismos técnicos fueron también quienes le remitieron a las explotaciones salineras del paraje de Punta Entinas, las cuales datan del tiempo de los fenicios. Desgraciadamente los restos existentes en la Torre de los Cerrillos y Punta Entinas, tanto por acción humana como de la naturaleza, acabarán perdiéndose si no se actúa a tiempo. Recientemente se ha publicado en prensa que la Junta había aprobado una nueva legislación que puede favorecer aquellos enclaves que cuentan con restos de patrimonio industrial. Por ello cree el Sr. Presidente que esta junta también debería apostar por los restos que se encuentran en las zonas mencionadas y, en este sentido, ampliar la moción del Sr. Castillo al paraje de Punta Entinas y la Torre de los Cerrillos. Comenta también el Sr. Presidente que lo ideal sería trasladar esta iniciativa al Consejo Local de Turismo que, como todos saben, es un consejo que se reúne cada seis meses y que están representados todos los estamentos relacionadas con el turismo de El Ejido.

Toma la palabra el Sr. Castillo que comenta que plantear un proyecto menos ambicioso podría otorgarle mayor viabilidad, pero que, en cualquier caso, lo importante es que eche a andar la moción, que se sepa que esta junta apuesta por poner en valor nuestro legado industrial, lo cual nos beneficia a todos. En este sentido no tiene inconveniente en que su moción se amplíe tal como ha explicado el Sr. Presidente.

Dicho todo lo cual, el Sr. Presidente somete la moción del Sr. Castillo a votación y ésta es aprobada en su versión ampliada, incluyendo el patrimonio industrial del Punta Entinas y la Torre de los Cerrillos, por unanimidad de los vocales presentes.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO QUINTO: NOTAS DE PRESIDENCIA.

[El Sr. Presidente comenta a los presentes que las carpas que se instalaron por navidad han vuelto a ser objeto de actos bandálicos; el día de antes de llevárselas fueron rajados varios paneles. Se está tratando de descubrir al responsable]

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que las abundantes lluvias han hecho aumentar el nivel de los charcones de Punta Entinas, por lo que se espera una temporada dura de mosquitos. El Sr. Presidente comenta que ha hablado con el Ayuntamiento sobre este asunto y es muy probable que, por los motivos aludidos, el plan de prevención de plagas se adelante este año; esta junta así lo va a solicitar. No obstante es fundamental que todos los vecinos de Almerimar se conciencien de que para mitigar este problema es muy importante que las zonas privadas que cuentan con jardines y piscinas realicen los tratamientos necesarios para eliminar las larvas de los mosquitos o de lo contrario la actuación del Ayuntamiento en zonas públicas no podrá frenar por sí solo las molestias que ocasionan la proliferación de estos insectos.

El Sr. Presidente comenta también que las obras de remodelación del Paseo Marítimo de Poniente, con la creación de un carril bici, ya han comenzado. Todos esperan que los plazos de ejecución se cumplan en las fechas acordadas y que para este verano podamos disfrutar todos de unas obras tan esperadas y tan necesarias.

Comenta también el Sr. Presidente que el plazo de licitación para la reforma de la Calle Alcotán han comenzado ahora. Se espera que esté terminado el procedimiento para junio, aunque el Sr. Presidente considera que esa sería una mala fecha para empezar las obras. Sería mucho mejor que se hiciesen después del verano; así lo ha comentado al concejal del Área de Urbanismo.

A continuación el Sr. Presidente pasa a enumerar varios de los partes webs e informes realizados desde la pasada sesión.

Tras todo lo dicho el Sr. Presidente da por finalizado el presente punto y da paso al siguiente.

PUNTO SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

La representante de la asociación de Mujeres de Almerimar, D^a Neli Saiz , pregunta que por qué está el Puerto Deportivo tan oscuro. Toma la palabra el Sr. Presidente, que ha indagado en este asunto ya que varios vecinos le han preguntado lo mismo. La respuesta que le han dado en el puerto es que dada la constante entrada y salida de barcos no puede haber una luz fuerte.

El Sr. Presidente responde en este momento a los comentarios que el Sr. Rodríguez ha formulado sobre la deficiente iluminación navideña de Almerimar. Comenta el Sr. Presidente



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

que otros años la iluminación navideña era a costa de la asignación presupuestaria de cada una de las junta locales. Para abaratar costes el Ayuntamiento decidió incluir a los diferentes núcleos en el contrato de la iluminación navideña de El Ejido. De aquí se decide cuántos arcos de iluminación corresponde a cada núcleo. Explica esto el Sr. Presidente para hacer ver el poco margen que tienen las juntas locales para mejorar la decoración navideña. Con todo y esto, y como todos saben, esta junta impulsó la iniciativa de decorar la plaza batel con materiales reciclables. Se trataba de aglutinar en un punto los máximos recursos decorativos para crear un foco de interés que moviera a la gente a desplazarse. El primer año el resultado fue muy llamativo y colaboraron muchos vecinos. El problema era que si se metía un poco de viento el peligro de desprendimiento era grande. Otro año la decoración a base de botellas de plástico se puso en la carpa municipal, donde sufrieron graves desperfecto por obra de algunos niños. Después de eso se adoptó el sistema de que es el Ayuntamiento quien otorga a cada núcleo los arcos de luz que le corresponden, sin que se puedan solicitar más arcos de los disponibles. En otras zonas los comerciantes han pagado sus propios arcos, los cuales se añaden a los que concede el Ayuntamiento. En Almerimar esto no ha sido así. La junta local, con el presupuesto tan limitado de que dispone, poco ha podido hacer para mejorar esta situación. Así que la decoración navideña fue solo la asignada por el Ayuntamiento.

Comenta también el Sr. Presidente, al hilo de las actividades en Navidad, que frente a otros años donde se apostó por realizar muchas actividades en Navidad, poco a poco se fue viendo que en estas fechas la afluencia de gente desciende mucho. Esto, a veces, se debe al mal tiempo, pero la auténtica razón es que nuestros vecinos se quedan en El Ejido o se van a sus lugares de origen. Muchos negocios cierran en esta época en Almerimar porque para ellos es temporada baja. Da mucha pena, explica el Sr. Presidente, realizar una actividad y que apenas acuda gente. La experiencia ha demostrado que las actividades que mejor funcionan son las de las Asociaciones. Por eso se apuesta por contratar una carpa donde las asociaciones pueden realizar actividades, y, por parte de esta junta, centrar la inversión en las aquellas actividades que siempre han funcionado (como por la cabalgata de reyes, concierto villancicos con La Coral etc.).

Toma la palabra el Sr. Rodríguez que insiste en lo ya dicho en el punto segundo de este orden del día sobre la deficiente iluminación navideña. En su opinión se debe de trabajar en este asunto para encontrar una solución. Comenta también que respecto a la parada de la Cabalgata de Reyes en la iglesia no ve este asunto demasiado claro. La Sra. Saiz, representante del AMA, no está nada de acuerdo y para ella la parada para realizar la adoración al niño es un asunto muy importante que debe de hacerse. El Sr. Presidente intervine y comenta que sobre este asunto ya se hablará más adelante y se tomará una decisión.

Toma la palabra el Sr. Castillo que opina que respecto al alumbrado navideño él también está de acuerdo en concentrar en un punto todos los esfuerzos decorativos para que sirva como foco de atención. Tratar de abarcar una zona mayor sería diluir el efecto decorativo sin conseguir el propósito de crear un ambiente diferente en esas fechas. Comenta también el Sr. Castillo que la entrada a Almerimar por la cuesta que pasa por detrás del Colegio Sek hasta el colegio CEIP de Almerimar han realizado una mejora en el asfaltado. Le han preguntado porqué no han seguido ese asfaltado hasta al final. Han quitado una parte del



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

peligro al quitar los cañaverales que estaban en el cruce, pero debería seguir más allá. El Sr. Presidente comenta que se informará de este asunto. El Sr. Castillo comenta también que el hecho de que la oficina de Turismo no tenga aparcamiento delante contribuye a que pase desapercibida. Una posibilidad para que sea más fácil localizar esta oficina es que se indicara con señalización vertical. Al hilo de lo dicho por el Sr. Castillo, El Sr. Presidente comenta que él ha pensado que tal vez sería viable solicitar que ese segundo carril de la Calle Arquitecto Julián Laguna que pasa enfrente de la oficina de turismo, se convierta en zona de aparcamiento, para remediar el déficit de plazas para vehículos que existe en Almerimar. Con ello podría, como dice el Sr. Castillo, dar mayor visibilidad a la oficina de turismo y también ampliar las zonas de aparcamiento en nuestro pueblo. Respecto al tema del picudo rojo el Sr. Castillo expresa su preocupación tanto por la extensión de la plaga como por aquellas palmeras que se han caído.

El Sr. Castillo al hilo del comienzo de las obras de remodelación del paseo marítimo de Almerimar, ha pensado que tal vez sería buena idea inaugurar el carril bici con una ruta de bicicletas que comenzara desde El Ejido. Todos los presentes felicitan esta idea. Por último el Sr. Castillo comenta su idea, ya comentada otras sesiones, de la carrera canina. Sigue pensando que sería un gran éxito y anima a que entre todos se pueda encontrar la manera de organizarlo.

En los últimos minutos de la sesión se entabla un diálogo de intervenciones cruzadas donde los vocales y la representante de la asociación AMA expresan su preocupación por el tema del picudo rojo, las medidas que son necesario adoptar, la colaboración de los ciudadanos en la erradicación de esta plaga y la intervención de la administración para este asunto.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 22:00 horas y 25 minutos del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario P.D., doy fe.

FDO. PRESIDENTE DE LA JUNTA
LOCAL DE ALMERIMAR

FDO. EL SECRETARIO P.D.